



El Código de Integridad del ITBOY, es un instrumento innovador para la promoción de la transparencia, que busca orientar nuestras actuaciones como servidores de manera pedagógica y con un enfoque preventivo. Para eso, toma en consideración dos premisas: trabajar de la mano con los servidores públicos y aplicar metodologías no tradicionales que lleven a lograr diferentes resultados gracias a la apropiación de 7 valores que a continuación se describen.

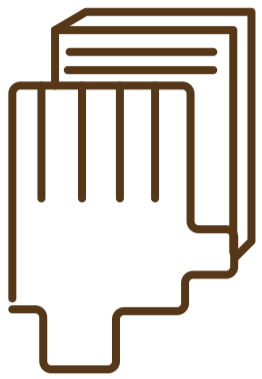


# CÓDIGO

## DE INTEGRIDAD ITBOY

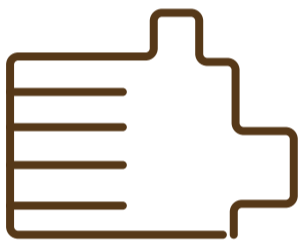
Ser servidor público implica y requiere de un comportamiento especial, un deber – ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público. Los servidores públicos colombianos, somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro para servir y ayudar a los colombianos. Por eso este código nos servirá de guía, tanto a funcionarios de la Sede Administrativa, como a nuestros diez puntos de atención - PAT, para saber cómo debemos ser y obrar, por el hecho de servir a la





# HONESTIDAD

Como servidor público actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



## LO QUE HAGO

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.

Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad.

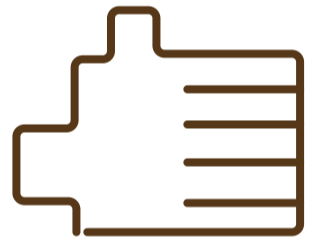
Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.

Siempre denuncio las faltas delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo.

Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

## LO QUE NO HAGO

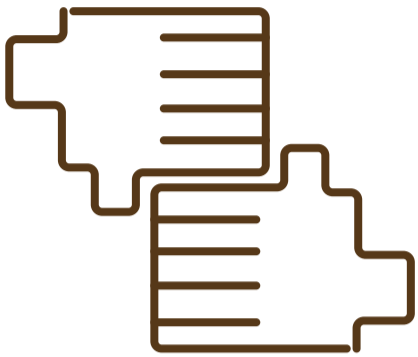
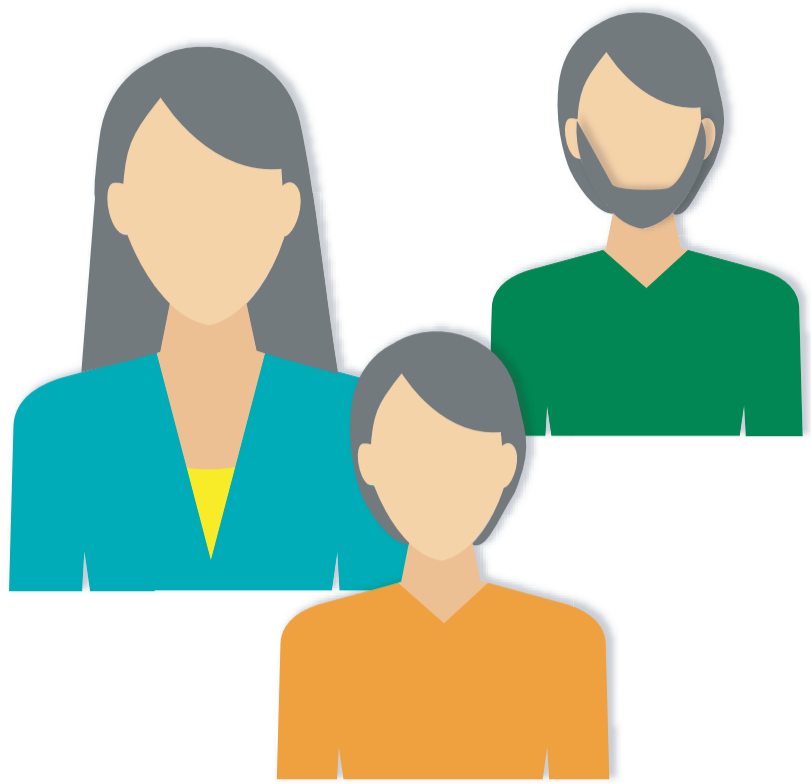


No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

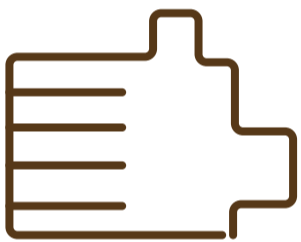
No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).

No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.



# RESPECTO

Como servidor público reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



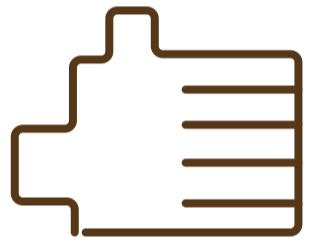
## LO QUE HAGO

Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.

Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro

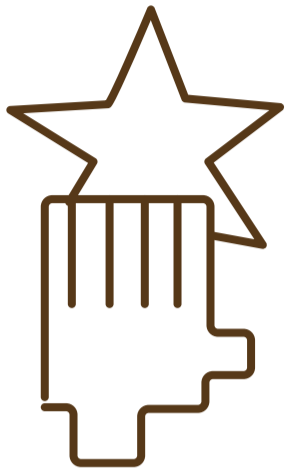
## LO QUE NO HAGO



Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente.

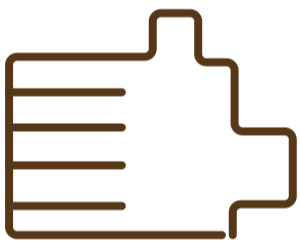
Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.

No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.



# COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores



## LO QUE HAGO

Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.

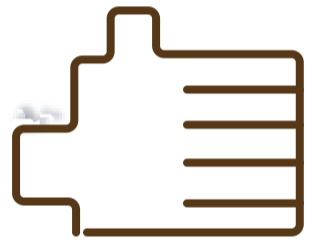
Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

Escucho, atiende y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

## LO QUE NO HAGO

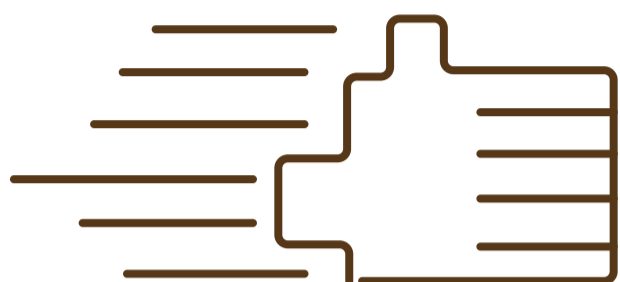


Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.

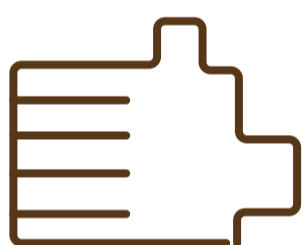
No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.

Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.



# DILIGENCIA

Como servidor público cumplo con mis deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado. cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



## LO QUE HAGO

Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.

Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

## LO QUE NO HAGO

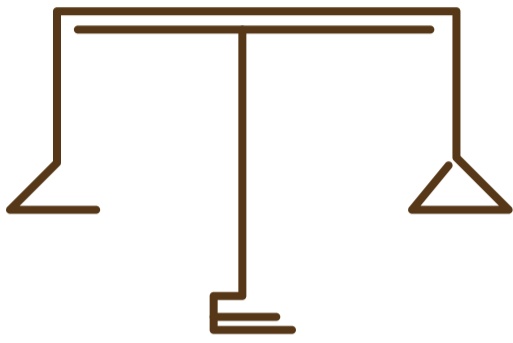


No malgasto ningún recurso público.

No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

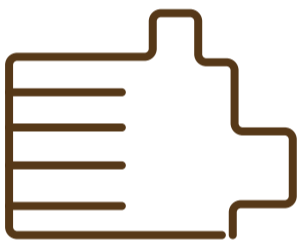
No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.



# JUSTICIA

Como servidor público actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación. recursos del estado. cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



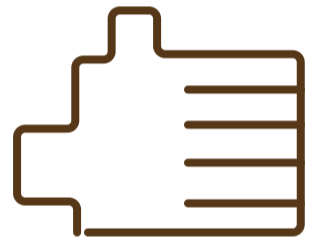
## LO QUE HAGO

Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas

## LO QUE NO HAGO

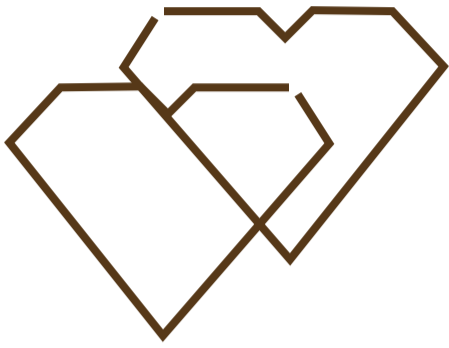


No malgasto ningún recurso público.

No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

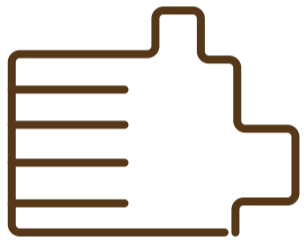
No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.



# SOLIDARIDAD

Como servidor público, colaboro mutuamente a quien lo necesita, sean compañeros de labores o usuarios, sin esperar nada a cambio.



## LO QUE HAGO

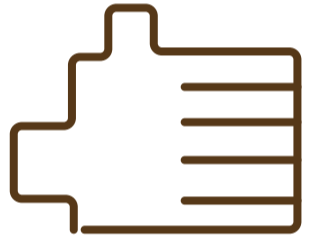
Actúo con empatía para contribuir al mejoramiento del clima laboral.

Colaboro con mis conocimientos y experticia para lograr cumplir mis objetivos y los de los demás.

Trabajo en equipo de manera desinteresada.

Aplico la solidaridad todos los días conmigo mismo (a) y con mis compañeros de trabajo.

## LO QUE NO HAGO

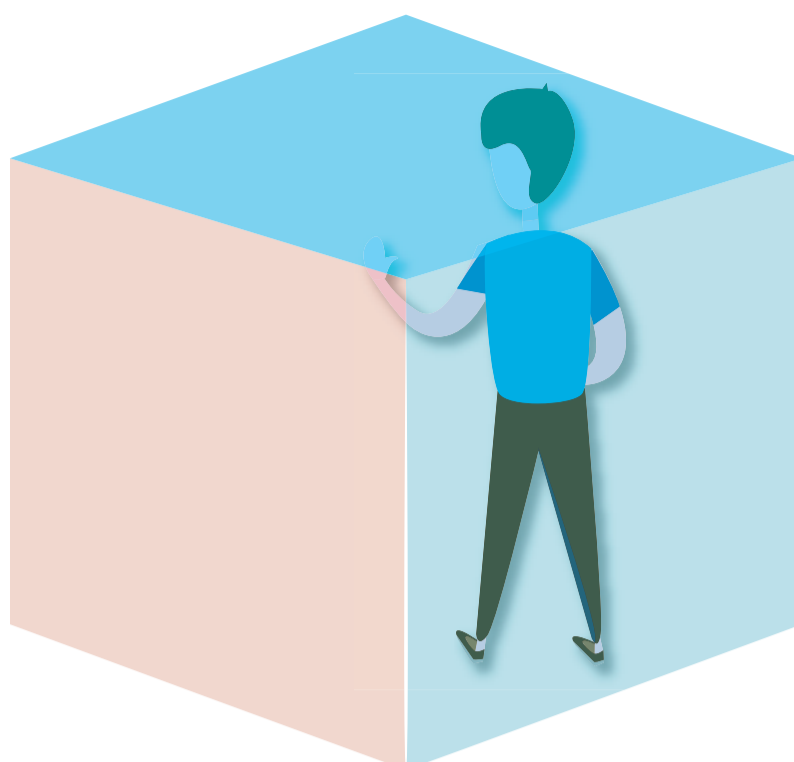
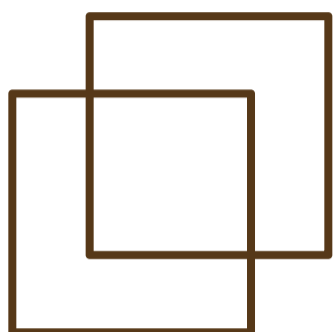


No soy egoísta con mis compañeros de labores.

No trabajo con antipatía.

No me limito a realizar solo mi trabajo, sabiendo que otro necesita de mi ayuda, para cumplir sus metas y las metas de la organización.





# TRANSPARENCIA

Actúo de manera honesta, franca y abierta mostrando mi gestión y los resultados obtenidos tales como son.



## LO QUE HAGO

Tengo la capacidad de que entiendan claramente mis motivaciones, intenciones y objetivos.

Llevo a cabo prácticas y métodos sin ocultar nada.

Cumplo con los deberes que impone la Ley, los reglamentos, y los manuales del Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY.

## LO QUE NO HAGO



No oculto información para beneficio propio.

No llego tarde a realizar mis labores diarias propias de mi cargo.

No me confabulo con particulares o funcionarios de la entidad, para cometer conductas por fuera del ordenamiento legal.

# GLO

# SA

# RIO

#### Función Pública:

Para los efectos del presente Código, se entiende como función pública toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria realizada por una persona en nombre o al servicio del Instituto de Tránsito de Boyacá ITBOY, con miras a obtener la satisfacción del interés público en lo referente a los servicios que presta el Instituto de tránsito en la sede administrativa y los diez (10) puntos de servicio en todo el departamento de Boyacá.

#### Código de Integridad:

Acción encaminada a promover cambio cultural en favor de la ética, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

#### Integridad:

Comportamiento probo, recto e intachable.

#### Honestidad:

Actitud para actuar con honradez y delicadeza.

#### Honradez:

Rectitud, integridad, probidad, honestidad.

#### Diligencia:

Cumplimiento con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas al cargo, de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

#### Desarrollo sostenible:

Desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”

#### Directrices:

Son orientaciones prácticas de la manera como la entidad debe relacionarse con un sistema o grupo de interés específico, para la puesta en práctica del respectivo valor al que hace referencia la directriz, para generar coherencia entre los valores definidos y las prácticas de la Organización.

#### Eficacia:

Capacidad de acción para hacer efectivo un propósito.

#### Eficiencia:

Virtud y facultad de lograr un efecto determinado con el menor uso de energía o recursos.

#### Equidad:

Disposición de ánimo que mueve a dar a cada uno lo que le es justo.

#### Ética:

Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana

#### Anticorrupción:

Consiste en observar una conducta funcional intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular.

#### Corrupción:

el uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado.

#### Justicia:

Virtud de dar a cada uno lo que le corresponde o se merece.

#### Lealtad:

Fidelidad en el trato o en el desempeño de un cargo.

**Pertenencia:** Hecho o circunstancia de formar parte de un conjunto, como una clase, comunidad, propiedad o institución.

#### Principios:

Normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta.

#### Principios Éticos:

Son las creencias básicas sobre la forma correcta como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo.

#### Probidad:

Integridad en el obrar. Rectitud.

#### Productividad:

Capacidad o grado de producción por unidad de medida consumida o utilizada. Relación entre lo producido y los medios empleados.

#### Rectitud:

Conocimiento práctico de lo que debemos hacer o decir. Comportamiento con justicia, severidad y firmeza.

#### Respeto:

Reconocimiento de la legitimidad del otro para ser distinto a uno.

#### Responsabilidad:

Obligación de responder por los propios actos. Capacidad para reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones.

#### Servicio:

Función o prestación desempeñadas por quienes están empleados para satisfacer necesidades del público.

#### Servidor público:

Persona que desempeña actividades o funciones, ocasional o permanentemente, al servicio de una entidad del Estado.

#### Solidaridad:

Adhesión o apoyo a las causas o circunstancias de otros.

#### Sostenibilidad:

Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno.

# GLO

# SA

# RIO

Tolerancia:

Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

Transparencia:

Calidad del comportamiento evidente, sin dudas ni ambigüedad.

Valores:

Definición. Son los atributos, cualidades y actitudes fundamentales del comportamiento humano, que dan sentido a la vida, permiten una mejor convivencia, y otorgan efectos positivos dignos de aprobación.

Veracidad:

Condición de quien dice o profesa siempre la verdad

Sede Administrativa

## TUNJA

Carrera 2 N° 72 - 43 Antigua vía Paipa  
info@itboy.gov.co  
Tels: (8) 279 51 30

## SOATÁ

Calle 12 con Carrera 4 -Esquina  
patsoata@itboy.gov.co  
Tels: (8) 279 51 30 Ext. 2008

## MONIQUIRÁ

Calle 20 N° 02 - 06  
patmoniquira@itboy.gov.co  
Tels: (8) 279 51 30 Ext. 2005

## COMBITA

Km 6 vía Tunja- Paipa Cuarto piso  
patcombita@itboy.gov.co  
Tels: (8) 279 51 30 Ext. 2001

## SABOYA

Carrera 9 N° 6- 58  
patsaboya@itboy.gov.co  
Tels: (8) 279 51 30 Ext. 2007

## SANTA ROSA DE VITERBO

Plaza de Mercado  
patsantarosa@itboy.gov.co  
Tels: (8) 279 51 30 Ext. 2003

## VILLA DE LEYVA

Centro Comercial Villa de Leyva, Loc. 8  
patvilladeleyva@itboy.gov.co  
Tels: (8) 279 51 30 Ext. 2006

## NOBSA

Calle 4 con Carrera 10 - Esquina  
patnobsa@itboy.gov.co  
Tels: (8) 279 51 30 Ext. 2002

## MIRAFLORES

Calle 3 N° 5 - 17  
patmiraflores@itboy.gov.co,  
Tels: (8) 279 51 30 Ext. 2010 - 316 237 2192

## GUATEQUE

Calle 10 con Carrera 3ª  
patguateque@itboy.gov.co  
Tels: (8) 279 51 30 Ext. 2004

## RAMIRIQUÍ

C. C La Pradera, Loc 1 y 2,  
patramiriqui@itboy.gov.co  
Tels: (8) 279 51 30 Ext. 2009



# CÓDIGO

DE

# INTEGRIDAD



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**

Boyacá  
**Avanza**



Conoce más sobre nosotros en:  
[www.itboy.gov.co](http://www.itboy.gov.co)